

## FECOSPEC SE MANIFIESTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Los trabajadores agrupados sindicalmente en la federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario “FECOSPEC”, han mantenido una vocación de dialogo constructivo con el Gobierno nacional representado en nuestra entidad por el Director General (Bg. Jorge Luis Ramírez Aragón), encontrando una falta de voluntad política para buscar soluciones a los problemas estructurales del sistema penitenciario entre otros el hacinamiento, falta de garantías laborales, la denegación de protección a la vida e integridad de los servidores públicos penitenciarios, desigualdad en materia pensional para las nuevas generaciones de guardianes, inequidad salarial, incumplimiento de los acuerdos pactados en el marco del plan reglamento.

Observamos con preocupación cómo los directores regionales, directores de establecimientos carcelarios y algunos mandos nuestros han venido celebrando convenios interadministrativos con las entidades territoriales y desconocen que es obligación incluir en cada convenio la partida correspondiente para el pago de sobresueldos a los funcionarios de los establecimientos carcelarios y se contentan con irrisorias sumas o con vehículos u otros elementos que nunca corresponden a lo que deben pagar los municipios, los departamentos o el distrito capital en la ciudad de Bogotá. **reclamamos se suscriban los convenios interadministrativos con la inclusión de todas las partidas presupuestales definidas en la ley a) Fijación de sobresueldos a los empleados del respectivo establecimiento de reclusión; b) Dotación de los elementos y recursos necesarios para los internos incorporados a las cárceles nacionales; c) Provisión de alimentación en una cuantía no menor de la señalada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para sus internos; d) Reparación, adaptación y mantenimiento de los edificios y de sus servicios, si son de propiedad de los departamentos o municipios.**

Es muy triste ver como al gobierno nacional en cabeza del señor presidente de la República (Dr JUAN MANUEL SANTOS CALDERON), el Ministro de justicia (DR ENRIQUE GIL BOTERO), el director de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC (Dr JUAN CARLOS RESTREPO) el Director de la Unidad de protección (Dr DIEGO FERNANADO MORA), el Director general del INPEC (Brigadier general JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON) la comandante Superior (Mayor MAGNOLIA ANGULO ACEVEDO), no se han preocupado por evitar los asesinatos de los funcionarios que son amenazados por la delincuencia al interior de los centros carcelarios y pareciera que los esquemas de seguridad son solamente para las familias de políticos, para los directivos del INPEC, para algunos directivos sindicales pero nada se hace por proteger a los compañeros que ante la negligencia del estado colombiano y de sus autoridades administrativas y judiciales son asesinados cobardemente y nada pasa, **reclamamos se implementen esquemas de seguridad para nuestros compañeros amenazados con ocasión de la actividad laboral.**

El incumplimiento de la mayor parte de los acuerdos pactados con FECOSPEC por parte de la administración del INPEC en temas puntuales como la lucha contra la corrupción donde, FECOSPEC ha denunciado varios hechos, sin que se adelanten las respectivas investigaciones.

El deterioro que presentan muchos establecimientos carcelarios en su estructura física afectando el bienestar laboral de los funcionarios que allí trabajamos. Uno de los ejemplos

claros es la falta de mantenimiento y funcionamiento de los ascensores de COMEB BOGOTA.

La negligencia de la USPEC en la inversión de los recursos asignados los cuales no son ejecutados en su totalidad afectando el funcionamiento del INPEC en sus diferentes áreas como son transporte salud y alimentación entre otros

Sumado a lo expuesto, vemos con preocupación cómo algunos candidatos, en especial Germán Vargas Lleras, utilizan una vez más al INPEC como caballo de batalla para legitimar sus aspiraciones presidenciales, situación que no es nueva pero que lesiona la dignidad de los trabajadores, por cuanto se hace ver ante la opinión pública como si fuéramos una institución inviable y pretendiendo echar el “agua sucia” a los funcionarios, cuando somos los primeros en denunciar la corrupción.

Por lo anterior el Comité Ejecutivo de FECOSPEC,

**Resuelve:**

**PRIMERO:** Dar instrucciones a los sindicatos filiales para que el día cinco (5) de Diciembre de 2017, se realicen asambleas informativas como homenaje a nuestros compañeros asesinados para reclamar justicia.

**SEGUNDO:** La jornada iniciara a las 05:00 am y tendrá duración hasta las 18:00 horas del día 5 de diciembre de 2017.

**TERCERO:** Las asambleas informativas darán lugar a que no haya atención al público debido a que estaremos haciendo uso de nuestro derecho legítimo a la Asociación sindical.

**CUARTO:** Solamente se realizaran las remisiones a los despachos judiciales siempre y cuando se garantice la seguridad del interno, de los funcionarios y con el número suficiente de guardia por cada interno.(2x1) y se verifique el estado de los vehículos que saldrán a remisión que cumplan con los requisitos como seguro obligatorio, tecno mecánica y todos las normas de seguridad que garanticen la integridad tanto de las PPL como de los funcionarios. Entre estas los chalecos y armamento.

**QUINTO:** La recepción de internos se podrá realizar después de dicha jornada

**SEXTO:** Debe informarse al Ministerio del Trabajo para que envíe inspectores de trabajo para que verifiquen el respeto a la protesta social enmarcada en la Constitución nacional y los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del trabajo OIT.

Se invita a todos los funcionarios familiares amigos y simpatizantes del INPEC a concentrarnos en esta gran jornada en defensa de los derechos humanitarios y laborales de nuestra institución

Dada en Bogotá a los veintinueve días del mes de Noviembre de 2017.



**COMITÉ EJECUTIVO**

**FECOSPEC**

**Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.**

**WILSON HUGO AYALA PEREZ**  
Presidente Comité ejecutivo FECOSPEC  
(Original Firmado)

**JHON HEYDER CONDE GALVIS**  
Presidente ASPEC – FECOSPEC  
(Original Firmado)

**ROBINSON SANTOS OJEDA**  
Presidente STPC – FECOSPEC  
(Original Firmado)

**YEISON CAMPOS CISNEROS**  
Presidente ASOTRAP - FECOSPEC  
(Original Firmado)

**JHON FREDY MENDEZ LOPEZ**  
Presidente SINTRAPECUN  
(Original Firmado)

**JAVIER GARCIA CAMPOS**  
Presidente SINGGUGUN  
(Original Firmado)

**NELSON LOPEZ MENDEZ**  
Presidente SINTRAPROVINPEC  
(Original Firmado)

**LUZ DARY ESTUPIÑAN**  
Presidente SINDEARMBOG  
(Original Firmado)

**MAURICIO MEDINA QUESADA**  
Presidente SINFUNINPEC  
(Original Firmado)

**LIGIA AMPARO LEON SANCHEZ**  
Presidente SINDEARMBOG  
(Original Firmado)

**FABIAN ARIZA SANMIGUEL**  
Presidente SINTRAPEC NACIONAL  
(Original Firmado)

**ALBERTO VARON MARTINEZ**  
Presidente SINSEP  
(Original Firmado)

**GUIOVANNI ALEXANDER BENAVIDES**  
Presidente Nacional OSEMPEC  
(Original Firmado)

**CARLOS EDUARDO ESTUPIÑAN**  
SINTRAPROVINPEC Bogotá  
(Original Firmado)

**ROBIN DANIEL ALAPE AMORTEGUI**  
SINTRAPROVINPEC Central  
(Original Firmado)

**MANUEL BENAVIDES PERDOMO**  
Presidente SINDEINPEC  
(Original Firmado)

**GABRIEL ANTONIO ROSERO**  
Presidente nacional ASINCOL  
(Original Firmado)